



## COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

### 18.<sup>a</sup> REUNIÓN

## INFORME DE LA SECRETARÍA DE LA CIPF

### TEMA 7 DEL PROGRAMA

*(Preparado por la Secretaría de la CIPF)*

El presente informe se ocupa de las actividades realizadas por la Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) en 2023. Las actividades de 2022 se detallan en el informe anual<sup>1</sup> de la Secretaría de la CIPF para 2022.

**CMF y órganos auxiliares.** La Secretaría de la CIPF siguió prestando apoyo a la gobernanza de la Convención. La 17.<sup>a</sup> reunión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) se celebró de forma presencial por primera vez en tres años, del 27 al 31 de marzo de 2023, y a ella asistieron más de 400 participantes. La 17.<sup>a</sup> reunión de la CMF concluyó con la aprobación de cuatro enmiendas a normas vigentes, entre ellas la Norma internacional para medidas fitosanitarias (NIMF) 5 (*Glosario de términos fitosanitarios*), el anexo a la NIMF 20 (*Utilización de autorizaciones específicas para la importación*), la revisión de la NIMF 18 (*Requisitos para el uso de la irradiación como medida fitosanitaria*) y el proyecto de anexo de la NIMF 28, *Tratamientos fitosanitarios para plagas reglamentadas, Tratamiento de irradiación contra Pseudococcus jackbeardsleyi*. La CMF también tomó nota del informe final sobre la aplicación de los temas de la Agenda de desarrollo del Marco estratégico de la CIPF para 2020-2030 y aprobó la Estrategia de comunicación de la CIPF para 2023-2030. La Mesa de la CMF se reunió en cuatro ocasiones durante 2023, con el apoyo de la Secretaría de la CIPF. La Secretaría de la CIPF también facilitó la 12.<sup>a</sup> reunión del Grupo sobre planificación estratégica que se celebró tras la reunión de la Mesa de la CMF en octubre de 2023 en Roma (Italia). El Comité de Normas (CN) y el Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad (CADC) volvieron a reunirse de forma presencial dos veces al año, en mayo y en noviembre.

**Grupos de debate de la CMF.** En 2023 estuvieron activos tres grupos de debate de la CMF y un Grupo directivo, cada uno de ellos centrado en la aplicación de los temas de la Agenda de desarrollo del Marco estratégico de la CIPF para 2020-2030. El Grupo de debate sobre comunicación de la CMF concluyó su labor con la aprobación de la Estrategia de comunicación en la 17.<sup>a</sup> reunión de la CMF (2023). Los grupos de debate de la CMF sobre contenedores marítimos y sobre suministro seguro de ayuda alimentaria y de ayuda humanitaria de otro tipo prosiguieron su labor en consonancia con sus respectivos mandatos. La información completa y actualizada sobre ambos grupos se presentará a la CMF en el marco del tema 13 del programa. En 2023 se establecieron otros dos grupos de debate de la CMF dirigidos a trabajar en temas específicos de la Agenda de desarrollo (la coordinación de la investigación fitosanitaria a nivel mundial y la creación de redes de laboratorios de diagnóstico), cuyos mandatos se han elaborado y se presentarán a la CMF, en su 18.<sup>a</sup> reunión, para su aprobación. La información completa y actualizada sobre estos grupos de debate se presentará a la CMF en documentos separados en el marco del tema 12 del programa. El Grupo de acción sobre la presentación de temas también estuvo activo en el examen y la formulación de recomendaciones a partir de la convocatoria para la presentación de temas sobre establecimiento y aplicación de normas de 2023. Las recomendaciones se presentarán ante la CMF, en su 18.<sup>a</sup> reunión, en el marco del tema 16.5 del programa.

## Establecimiento de normas.

La Secretaría de la CIPF siguió brindando apoyo específico a la labor del CN en 2023, también reuniéndose de manera presencial en la Sede de la FAO en mayo y noviembre de 2023. La reunión de noviembre tuvo un apretado programa que incluía la recomendación de enmendar tres NIMF, las cuales se encuentran listas para someterse a la aprobación de la CMF en su 18.ª reunión. Se trata del Proyecto de enmiendas a la NIMF 5 (*Glosario de términos fitosanitarios*) (1994-001) de 2022, el Proyecto de anexo sobre los Criterios de evaluación de la información disponible para la determinación de la condición de hospedante de moscas de la fruta de la NIMF 37 (*Determinación de la condición de una fruta como hospedante de moscas de la fruta [Tephritidae]*) (2018-011), y el Proyecto de revisión de la NIMF 4 (*Requisitos para el establecimiento de áreas libres de plagas*) (2009-002). El CN también aprobó, mediante decisión por medios electrónicos, el Proyecto de anexo de la NIMF 28 (Tratamiento con frío contra *Thaumatotibia leucotreta* en *Citrus sinensis*) (2017-029), que se someterá a la CMF, en su 18.ª reunión, para su aprobación. Estas recomendaciones se presentan ante la CMF, en su 18.ª reunión, en el marco del tema 10 del programa.

En 2023, el CN trabajó diligentemente en los ajustes de la revisión del procedimiento de establecimiento de normas examinando a fondo varias propuestas de modificación del mismo, junto con varias secciones del Manual de procedimiento de la CIPF dedicadas al establecimiento de normas. En particular, estas modificaciones contenían los ajustes que había recomendado el Grupo de trabajo del Comité de Normas durante su reunión de mayo de 2023. Estas modificaciones se presentarán ante la CMF, en su 18.ª reunión, en el marco del tema 9.1.2 del programa.

En 2023 el CN también aprobó, en nombre de la CMF, los siguientes protocolos de diagnóstico (PD) como anexos de la NIMF 27 (*Protocolos de diagnóstico para las plagas reglamentadas*): PD 32: Genus *Ceratitis* y PD 33: *Mononychelus tanajoa*. El Grupo técnico sobre normas para productos básicos prosiguió su labor en 2023 y presentó el Proyecto de anexo a la NIMF 46 (*Normas para medidas fitosanitarias específicas para productos*), Movimiento internacional del fruto del mango (*Mangifera indica*) (2021-011), para primera consulta. La labor del Grupo técnico sobre tratamientos fitosanitarios, el Grupo técnico sobre protocolos de diagnóstico y el Grupo técnico sobre el glosario avanzó a lo largo del año por medio de reuniones tanto virtuales como presenciales. Además, la Secretaría de la CIPF, junto con los grupos técnicos de la CIPF, llevó a cabo un análisis DAFO [debilidades, amenazas, fuerzas y oportunidades] de su trabajo, cuyos resultados se presentarán al CN para que este formule recomendaciones y realice actividades de seguimiento.

Dos grupos de trabajo de expertos se reunieron para redactar el texto relativo a la revisión de la NIMF 26 (Establecimiento de áreas libres de plagas para moscas de la fruta [*Tephritidae*]) (2021-010) y al Anexo “Inspección de campo” (2021-018) de la NIMF 23 (*Directrices para la inspección*). La Unidad de Establecimiento de Normas de la Secretaría de la CIPF colaboró estrechamente con el CN y sus grupos de trabajo mediante decisiones por medios electrónicos, convocatorias de expertos, la solicitud de documentos de debate, la coordinación de los grupos de revisión lingüística, el establecimiento del período de consulta sobre los proyectos de NIMF y las especificaciones y la publicación de las NIMF aprobadas.

## Aplicación y desarrollo de la capacidad.

La Secretaría de la CIPF colaboró estrechamente con el CADC, su Subgrupo y sus equipos. El CADC se reunió presencialmente en la Sede de la FAO en mayo y noviembre de 2023. En mayo de 2023, el CADC recibió con satisfacción a los nuevos miembros y examinó los debates y las decisiones de la CMF en su 17.ª reunión (2023), así como las principales cuestiones en materia de aplicación que afectaban al plan de trabajo del CADC para 2023. En su reunión de noviembre de 2023, el CADC examinó la ejecución de las actividades del Subgrupo del CADC sobre el Observatorio de la CIPF y los equipos del CADC en 2023 y sus respectivos planes de trabajo para 2024. Las reuniones periódicas del Subgrupo y los equipos tuvieron lugar

de forma virtual. En la actualidad existen 11 equipos y un Subgrupo del CADC<sup>1</sup>, los cuales se establecieron con miras a abordar determinados asuntos relacionados con la aplicación y el desarrollo de la capacidad y apoyar la labor de la Secretaría de la CIPF.

El Subgrupo del CADC sobre el Observatorio de la CIPF supervisó los avances en relación con el Marco estratégico de la CIPF, la preparación y puesta en práctica de la encuesta sobre comercio electrónico, la tercera encuesta general de la CIPF y la puesta en marcha de la convocatoria para la presentación de temas para el Observatorio. Además, el Subgrupo examinó los resultados de las encuestas que se estaban llevando a cabo sobre la resistencia a los antimicrobianos (RAM). Los resultados intermedios de la encuesta sobre el uso de antibióticos en la protección fitosanitaria, así como de la encuesta sobre los principales fungicidas que se utilizan en ese ámbito, se presentan a la CMF en su 18.ª reunión. En esta fase, las encuestas sobre la RAM se centran en recopilar datos sobre la utilización de productos antimicrobianos, con el objetivo de identificar las regiones del mundo con un alto nivel de uso de antimicrobianos que podrían inducir a la RAM o contribuir a ella.

El Equipo del CADC sobre obligaciones nacionales de presentación de informes siguió actualizando los datos de los puntos de contacto oficiales de la CIPF en el Portal Fitosanitario Internacional (PFI).

El Equipo del CADC encargado de la evaluación de la capacidad fitosanitaria supervisó la finalización de 11 evaluaciones de la capacidad fitosanitaria (ECF) en 2023, la redacción de los términos y condiciones de las ECF en plena conformidad con las normas de la FAO, así como la puesta en marcha de un estudio teórico en el marco de las ECF.

Se reactivó el Equipo del CADC sobre la raza 4 tropical (R4T) de *Fusarium* tras reforzarse su composición. La Secretaría de la CIPF redactó un documento en el que se propusieron actividades para coordinar la acción mundial relacionada con la R4T, en plena conformidad con la solicitud de la CMF en su 17.ª reunión (2023). La Secretaría de la CIPF también desarrolló un ejercicio teórico de simulación sobre la R4T de *Fusarium* y lo presentó durante el taller regional de la CIPF en África.

El Equipo del CADC encargado de las guías y los materiales de formación de la CIPF revisó el proceso de elaboración de guías y materiales de formación de la CIPF y administró la base de datos relativa a la lista de temas relacionados con la aplicación y el desarrollo de la capacidad. Bajo la supervisión general del CADC, se publicaron cuatro nuevas guías, a saber:

- *Planificación de emergencias – Una guía para desarrollar planes de contingencia para brotes de plagas cuarentenarias;*
- *Prevention, preparedness and response guidelines for Fusarium Tropical Race 4 (TR4) of banana (Directrices para la prevención, preparación y respuesta ante la raza 4 tropical (R4T) de Fusarium del banano);*
- *Guide to regulation of wood packaging material – Understanding the phytosanitary requirements for the movement of wood packaging material in international trade (Guía para la reglamentación del embalaje de madera – Entender los requisitos fitosanitarios para el movimiento del embalaje de madera en el comercio internacional);*
- *E-commerce – A guide to managing the pest risk posed by goods ordered online and distributed through postal and courier pathways (Comercio electrónico – Guía para gestionar el riesgo de plagas que plantean los productos que se compran en línea y distribuyen a través de los servicios postales y de mensajería).*

---

<sup>1</sup> Subgrupo y equipos del CADC: <https://www.ippc.int/es/commission/capacity-development-committee/ic-sub-group/>

El Equipo del CADC sobre uso de entidades terceras y el Equipo del CADC sobre comercio electrónico avanzaron en los dos planes de aplicación de la agenda de desarrollo conexos.

El Equipo del CADC encargado de examinar y revisar la guía sobre buenas prácticas para la participación en la CMF, *CPM good practices for participation*, ha concluido su tarea y ha elaborado la guía revisada que presentará a la CMF en su 18.<sup>a</sup> reunión.

El Equipo del CADC encargado de la revisión de las directrices para los talleres regionales de la CIPF, *Guidelines for IPPC Regional Workshops*<sup>2</sup>, revisó las directrices mediante un exhaustivo proceso de consulta y la participación de representantes de diversas unidades de la Secretaría de la CIPF.

El Equipo del CADC sobre la aportación de recursos examinó 13 documentos técnicos, como las hojas informativas y directrices ya publicadas, de los cuales nueve estaban publicados en el PFI.

El Equipo del CADC sobre proyectos supervisó la organización de un seminario web, que tuvo lugar en mayo de 2023, en el que se presentaron diversos proyectos de aplicación y desarrollo de la capacidad en todo el mundo.

El Equipo del CADC para la presentación de temas de aplicación inició la revisión del formulario de presentación de materiales de aplicación, así como del formulario de presentación de temas para el Observatorio de la CIPF con miras a recabar ideas de estudios y encuestas.

Además, la Secretaría de la CIPF coordinó la ejecución de dos iniciativas clave:

- Se realizaron avances en el tema de la agenda de desarrollo “Armonización del intercambio electrónico de datos” gracias a la aplicación de la solución ePhyto de la CIPF. La solución ePhyto de la CIPF es líder mundial en la digitalización de documentos comerciales sanitarios y fitosanitarios. A fecha de diciembre de 2023 se habían intercambiado con éxito más de cinco millones de certificados fitosanitarios electrónicos (certificados ePhyto) a través del servidor central por parte de 84 países usuarios activos. El número total de países registrados aumentó de 115 a finales de 2022 a 130 a finales de 2023. Esos logros en materia de aplicación son un buen ejemplo de colaboración entre la Secretaría de la CIPF, las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF), las organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF), las organizaciones internacionales y la industria para facilitar el comercio en condiciones de inocuidad, seguridad y eficiencia.
- Se siguió avanzando en el tema de la agenda de desarrollo “Fortalecimiento de los sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas” al establecerse la composición del Grupo directivo conexo conforme a lo solicitado por la CMF en su 16.<sup>a</sup> reunión (2022).

**Comunicación y promoción.** La Secretaría de la CIPF siguió desplegando sus esfuerzos en aras de la participación proactiva de la comunidad de la CIPF por medio de una serie de canales, como el rediseño del sitio web de la CIPF, la publicación de boletines informativos mensuales, siete reportajes, cinco blogs y cinco casos de éxito. También se publicaron 50 artículos de noticias, 82 anuncios y numerosos vídeos y contenidos de la CIPF en las redes sociales. Esta labor se llevó a cabo de conformidad con la Estrategia de comunicación de la CIPF para 2023-2030, aprobada por la CMF en su 17.<sup>a</sup> reunión.

**Día Internacional de la Sanidad Vegetal.** La comunidad de la CIPF celebró el segundo Día Internacional de la Sanidad Vegetal el 12 de mayo de 2023. La Secretaría de la CIPF coordinó en la Sede de la FAO el correspondiente acto de alto nivel, al que asistieron 100 participantes de forma presencial y 400 de manera virtual. Entre abril y mayo de 2023 se lograron cerca de treinta mil (30 000) interacciones y los contenidos del Día Internacional de la Sanidad Vegetal llegaron a 34 millones de personas. Existe un sitio web específico<sup>2</sup> disponible en los seis idiomas de las Naciones Unidas.

---

<sup>2</sup> *Guidelines for IPPC Regional Workshops*: <https://www.ippc.int/es/publications/87113/>

**Cooperación internacional.** La Secretaría de la CIPF mantuvo una cooperación externa con 47 organizaciones internacionales y regionales. Se puede obtener información detallada en el documento “Update on international cooperation” (Información actualizada sobre la cooperación internacional), presentado en el marco del tema 21.2 del programa. La CMF, en su 17.ª reunión, aprobó el Marco de la CIPF para las asociaciones.

**Una sola salud.** La Secretaría de la CIPF viene participando activamente en la FAO y en otras organizaciones mundiales con objeto de defender la sanidad vegetal como parte integrante de Una sola salud. Gracias a las NIMF, las recomendaciones y las guías, la comunidad de la CIPF se halla en condiciones de prevenir la introducción y propagación de plagas de las plantas que podrían tener repercusiones negativas en la salud de las personas, los animales y el medio ambiente. Puede obtenerse más información al respecto en el marco del tema 21.2 del programa.

**Redes de la CIPF.** En 2023 se organizaron siete talleres regionales de la CIPF con el objetivo de analizar y formular observaciones en línea en relación con los proyectos de NIMF, crear capacidad fitosanitaria y sensibilizar sobre las diversas actividades de la comunidad de la CIPF, así como proporcionar un foro para el intercambio de experiencias e ideas a nivel regional. Los talleres tuvieron como resultado la armonización de las observaciones acerca de los proyectos de NIMF y las recomendaciones de la CMF y el intercambio de información sobre temas de interés y otras cuestiones fitosanitarias relacionadas con cada región. La 35.ª reunión de la Consulta técnica entre ORPF se celebró en Bogotá (Colombia) en octubre de 2023 para debatir cuestiones de interés común, como promover la elaboración y el uso de NIMF pertinentes y fomentar la cooperación interregional. La reunión dio lugar a la aprobación de dos plantillas: una para recopilar información sobre casos de posible interés para otras ORPF y la segunda sobre plagas de interés en la región. Asimismo, en su 35.ª reunión, la Consulta técnica entre ORPF reafirmó su función de apoyo a la aplicación de los temas de la agenda de desarrollo del Marco estratégico de la CIPF para 2020-2030.

**Mobilización de recursos.** En 2023, la Organización Norteamericana de Protección a las Plantas de los Estados Unidos de América, la República de Corea, el Canadá, el Comité de enlace entre espíritu empresarial, agricultura y desarrollo (COLEAD), Nueva Zelanda y el Reino Unido contribuyeron con un total de 703 000 USD al Fondo fiduciario de donantes múltiples de la CIPF. Se ejecutaron cuatro proyectos de la CIPF: dos de la Unión Europea, uno de los Estados Unidos de América y uno de China (el monto acumulado del proyecto en 2023 ascendió a 945 000 USD). La Secretaría de la CIPF ejecutó los componentes fitosanitarios de otros proyectos de la FAO, como el programa de facilitación del comercio del Mercado Común para África Oriental y Meridional (COMESA) y el proyecto de fortalecimiento de las capacidades y la gobernanza en materia de control alimentario y fitosanitario. La Secretaría de la CIPF recibió más de 1 000 000 USD en concepto de contribuciones en especie (no financieras), principalmente de Australia, los Estados Unidos de América, el Canadá, Francia, el Japón y de muchas otras Partes Contratantes que ayudaron a facilitar las reuniones, los talleres regionales y otros esfuerzos de la CIPF.

**Programa Fitosanitario Africano.** El Programa Fitosanitario Africano es una iniciativa cuyo objetivo general consiste en proteger los recursos vegetales de las plagas y facilitar el comercio de productos agrícolas en condiciones de inocuidad, contribuyendo así a la seguridad alimentaria y el crecimiento económico sostenibles. En la fase piloto en curso participan 11 países, y está previsto que el resto de los países africanos se adhieran en los próximos cuatro años. En el taller de formación de instructores celebrado en septiembre de 2023 en El Cairo (Egipto) se impartió formación práctica a 100 expertos en sanidad vegetal de 11 países africanos. Se presenta a la CMF, en su 18.ª reunión, información completa y actualizada sobre el Programa Fitosanitario Africano en el marco del tema 16.3 del programa.

**Gestión interna.** En 2023, la Secretaría de la CIPF siguió celebrando su reunión semanal del equipo directivo con los jefes de las unidades y sus adjuntos, así como reuniones semanales del personal en sustitución de las antiguas reuniones anuales y semestrales. Varios funcionarios se unieron a la Secretaría de la CIPF en 2023, incluida la incorporación de cuatro nuevos miembros del personal administrativo y varios miembros

del personal profesional que fueron contratados para ayudar a cubrir los déficits provocados por la rotación del personal. La Secretaría siguió promoviendo los valores institucionales que propician un entorno de trabajo abierto y transparente, basado en el respeto y el apoyo mutuos, el intercambio de conocimientos y, en última instancia, el aumento de la colaboración y la productividad. La Secretaría de la CIPF siguió haciendo partícipe a la FAO en las actividades de planificación de la fuerza de trabajo concebidas para garantizar la estabilidad a largo plazo y reducir al mínimo la rotación del personal funcionario.

La Secretaría de la CIPF expresa su más profundo agradecimiento a los miembros de la Mesa de la CMF, el CN y el CADC, por su valiosa orientación y supervisión; a todas las Partes Contratantes (ONPF) y a las ORPF por su firme apoyo y sus contribuciones positivas, incluidos los participantes de Grupo sobre planificación estratégica, y a todos los asociados y colaboradores por su estrecha cooperación.

### **Recomendaciones**

Se invita a la CMF a:

- 1) *tomar nota* del informe presentado por la Secretaría de la CIPF.